

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CONCHALI

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
47 / 2016
Fecha de Aprobación
02-dic-2016
ROL S.I.I
2396-38

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 31/2015
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 01/2015
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a VIVIENDA
 ubicada en calle/avenida/camino ANDRES MARAMBIO N° 3781
 Lote N° 12 manzana E localidad o loteo V.BRASIL sector URBANO
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial _____

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
JORGE DANIEL MORIS MELILLANCA		16.146.286-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
_____		_____
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)		R.U.T.
NATALIA VALENTINA CIFUENTES LEYTON		15.642.196-0
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
NATALIA VALENTINA CIFUENTES LEYTON		15.642.196-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)		R.U.T.
NATALIA VALENTINA CIFUENTES LEYTON		15.642.196-0
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)		R.U.T.
NATALIA VALENTINA CIFUENTES LEYTON		15.642.196-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)		R.U.T.
_____		_____
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
_____		_____
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO CATEGORIA
_____	_____	_____ _____



4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
06/2016	27.04.2015	56.05	VIVIENDA

RESOLUCIÓN N°	FECHA:
---------------	--------

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concorra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

ADJUNTA:

- Libro de obras.
- Dotación existente.
- Medidas de control y gestión de calidad.

Se indica: se recibe permiso N°06/2016 de fecha 27.04.2015 por 56.05m2, destino vivienda.



NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

* PROPIEDAD POSEE PERMISO PRIMITIVO N°119/1989 DE FECHA 06.04.1989 POR 41m2 CON RECEPCION FINAL N°21/1990 DE FECHA 22.01.1990.

QUEDANDO CON UNA SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA DE DOS PISOS Y COBERTIZO DE 97.05m2 TOTALES.

LA PROPIEDAD MANTIENE LOS BENEFICIOS DEL DFL N°2 DEL AÑO 1959.



DOM. RENE ALFARO SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR